

Río Gallegos, 17 de mayo de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 77.102/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra Nota presentada por el docente Lic. Sergio RAMÍREZ, mediante la cual solicita autorización para que alumnos de la asignatura Práctica (Proyecto), perteneciente a la carrera Licenciatura en Trabajo Social realicen las Prácticas Profesionales Supervisadas en el Hospital Regional Río Gallegos, específicamente en el Servicio de Bienestar Psicosocial y SETRIPCO, a partir del 22 de mayo de 2023 y hasta el 1 de julio de 2023 y en el segundo cuatrimestre, a partir del 17 de agosto de 2023 y hasta el 23 de noviembre de 2023, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00 hs y de 13:00 a 19:00 hs.;

QUE dichas prácticas estarán a cargo de los docentes Lic. Sergio D. RAMÍREZ y Lic. Iris PÉREZ;

QUE por Nota N° 077/23 la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios informa que los alumnos CRABA Norma Elizabeth y CARRUEGO Brian Nicolás se encuentran en estado pendiente por adeudar asignaturas pendientes y que los alumnos MARIN Natalia Soledad, SEGURA Gisela Anahí, OPAZO Laura Alejandra, RIVERO Oliva de Jesús y STOUT FLORES Carla Soledad no se encuentran inscriptas para cursar la asignatura en cuestión;

QUE asimismo comunica que la alumna AYALA Antonella se encuentra en condiciones académicas para realizar la práctica mencionada;

QUE la Dirección de Proyectos Especiales y Vinculación Institucional y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE en el marco de lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y ante la ausencia del Sr. Decano en la localidad, la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC en su carácter de Vicedecana, subroga el cargo de Decano de esta Unidad Académica a partir del 16 de mayo de 2023 y hasta el 27 de mayo de 2023;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICEDECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a la alumna AYALA Antonella, DNI N° 39.884.258, nacida el 10 de marzo de 1997, a realizar las Prácticas Profesionales Supervisadas de la asignatura Práctica (Proyecto) perteneciente a la carrera Licenciatura en Trabajo Social, en el Hospital Regional Río Gallegos, Servicio de Bienestar Psicosocial y SETRIPCO, a partir del 22 de mayo de 2023 y hasta el 1 de julio de 2023 y desde el 17 de agosto de 2023 y hasta el 23 de noviembre de 2023, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 12:00 hs y de 13:00 a 19:00 hs., los que estarán bajo la responsabilidad de los docentes Lic. Sergio D. RAMÍREZ y Lic. Iris PÉREZ.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a la alumna indicada en el Artículo 1° de la presente. -

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que desde el Departamento Despacho se girará copia digital del presente instrumento legal, a la Jefatura del Departamento Administración de Personal para su conocimiento y registro de asistencia de los docentes involucrados. -

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido.-ARCHÍVESE.-



Dra. Karina Franciscovic
VICEDECANA

DISPOSICIÓN

N° 307/2023